



PLANEACION LICENCIATURA ESCOLARIZADO

SAC-FOR-34

Licenciatura: DERECHO

Materia: TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

Clave: P-LDE303

Modalidad: Escolarizada

Cuatrimestre: 3°.

Horas: 4

OBJETIVO:

Son títulos de crédito aquellos instrumentos, con sustento en un papel, y firmados, con valor probatorio de la obligación que les sirve de base. Son imprescindibles, sin título de crédito no puede reclamarse el derecho que contienen, pues son los que le otorgan a su titular o legítimo poseedor, legitimación activa. Pueden ser al portador, a la orden o nominativos.

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4
1	ENCUADRE	Unidad 1 NOCIONES GENERALES	1.1.- Origen y evolución histórica de los títulos de crédito.	1.1.- Origen y evolución histórica de los títulos de crédito.
2	1.2.- Concepto económico y jurídico del crédito.	1.2.- Concepto económico y jurídico del crédito.	1.3.- El derecho cambiario como disciplina jurídica autónoma.	1.3.- El derecho cambiario como disciplina jurídica autónoma.
3	1.4.- La función jurídica de los títulos de crédito	1.4.- La función jurídica de los títulos de crédito	1.5.- Naturaleza, definición y alcances jurídicos de los títulos de crédito.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
4	EXAMEN 1a. UNIDAD	FUNDAMENTOS DE LA OBLIGACION CONSIGNADA EN LOS TITULOS DE CREDITO. TEORIAS EXPLICATIVAS.	2.1.- Teorías contractuales.	2.1.- Teorías contractuales.
5	2.2.- Teorías intermedias	2.3.- Teorías unilaterales	2.4.- Posición adoptada por el derecho mexicano.	2.4.- Posición adoptada por el derecho mexicano.
6	2.5.- Formalidades necesarias para otorgar o suscribir títulos de crédito mediante representación.	2.6.- Utilidad de la firma a ruego.	2.7.- Clasificación de los títulos de crédito.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
7	EXAMEN 2a. UNIDAD	Unidad 3 CIRCULACION, PAGO Y REQUISITOS QUE AL AFECTO SON APLICABLES A LOS TITULOS DE CREDITO.	3.1.- Formas de circulación de los títulos de crédito.	3.1.- Formas de circulación de los títulos de crédito.
8	3.2.- Medios de transmisión de los títulos de crédito.	3.2.- Medios de transmisión de los títulos de crédito.	3.3.- Transmisión de los títulos de crédito por medio de endoso.	3.4.- Clases de endoso.
9	3.5.- Otras formas de transmisión de los títulos de crédito	3.5.- Otras formas de transmisión de los títulos de crédito	3.6.- Formas de pago.	3.7.- Efectos de la falta de pago oportuno de un título de crédito.

10	3.8.- El aval en los títulos	3.9.- El protesto	3.10.- Estudio particular de los títulos de crédito regulados por la ley.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
11	EXAMEN 3a. UNIDAD	Unidad 4 ACCIONES DERIVADAS DE LOS TITULOS DE CREDITOS.	4.1.- Concepto de acción cambiaria	4.1.- Concepto de acción cambiaria
12	4.2.- Carácter ejecutivo de la acción cambiaria.	4.3.- Prestaciones exigibles mediante el ejercicio de la acción cambiaria.	4.4.- Caducidad y prescripción de la acción cambiaria.	4.5.- Acciones mercantiles ordinarias derivadas del impago de títulos de crédito
13	4.6. Excepciones y defensas oponibles a las acciones judiciales derivadas de un título de crédito	4.6. Excepciones y defensas oponibles a las acciones judiciales derivadas de un título de crédito	4.7.- Operaciones de crédito.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
14	EXAMEN FINAL			

ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente.
---	---

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Exposiciones.
-----------------------------------	---

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Trabajos Escritos	10%
Actividades aulicas	20%
Trabajos en plataforma educativa	20%
Examen	50%
Total	100%
Escala de calificación	7- 10
Minima aprobatoria	7

NOTA:	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la sub-dirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	---